

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCI	Salta, 26 de Abril de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044P0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.889

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RUBEN FORTUNY
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 30199

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490
Teléfono N° 4214780
4400 - SALTA

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

	Pág.
N° 866 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 19/2000	2153
N° 867 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 20/2000	2153
N° 868 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 21/2000	2153
N° 869 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 22/2000	2153
N° 870 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 23/2000	2154
N° 871 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 24/2000	2154

EDICTOS DE MINAS

N° 861 - Iruya Norte 5 - Expte. N° 16.603	2154
N° 860 - Romi I - Expte. N° 16.749	2155
N° 859 - Norteña 1 - Expte. N° 16.684	2155
N° 690 - Pipa V - Expte. N° 16.773	2155
N° 470 - Julia - Expte. N° 16.169	2156
N° 463 - Pipa - Expte. N° 16.742	2157

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 853 - Hospital Dr. Joaquín Castellanos General Güemes N° 01/00	2158
N° 852 - Hospital Dr. Arturo Oñativía N° 08/00	2158
N° 850 - Hospital Dr. Arturo Oñativía N° 09/00	2158

CONTRATACION DIRECTA

N° 858 - Poder Judicial	2158
-------------------------------	------

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 841 - Dirección de Personal - Sr. Daniel Oscar Risso - Expte. N° 177-3.120/99	2158
N° 840 - Dirección de Personal - Sra. Delia Churquina - Expte. N° 79-08.413/96	2159

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 863 - Ocampo de Chocobar, Benicia - Expte. N° C-51.070/2000	2159
N° 849 - Néstor Eusebio Aramayo - Expte. N° C-44.033/99	2159
N° 822 - Viñals de López, Adelaida - Expte. N° C-47.425/99	2159
N° 821 - Arce, Clemente - Expte. N° C-46.253/99	2160

REMATES JUDICIALES

N° 865 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-81.645/96	2160
N° 862 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 2C-36.201/99	2160
N° 856 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° C-24.863/98	2161
N° 855 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° C-33.368/99	2161
N° 854 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° C-16.106/99	2162
N° 848 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° 1C-21.294/98	2162
N° 843 - Por: Esteban Carral Cook - Juicio: Expte. N° C-36.864/99	2163

	Pág.
N° 839 - Por: Gabriela A. Bravo - Juicio: Expte. N° C-07.521/97.....	2163
N° 837 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 7.467/99.....	2163
N° 818 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° C-43.048/99.....	2164
N° 816 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 2C-46.994/99.....	2164
N° 812 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 1.680/95.....	2165

POSESION VEINTEÑAL

N° 813 - Miguel Mendoza; Sixto Cornelio Mendoza y otros - Expte. N° 7.265/98	2165
--	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 807 - Agolio, Santiago Angel - Expte. N° 1B-71.804/95.....	2165
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 806 - Adolfo Larrán - Expte. N° C-53.293/2000.....	2166
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 842 - Ocampo, Fernando Sergio vs. Espelta, Emilio y otros - Expte. N° A-53.069/84.....	2166
N° 831 - María Patricia Bulacio - Expte. N° C-28.445/99	2166
N° 830 - Carlos Roberto Sánchez de Lozada - Expte. N° C-31.814/99	2166
N° 828 - Amílcar Reinaldo Godoy - Expte. N° C-24.923/98	2167
N° 827 - Ricardo Lorenzo Agüero - Expte. N° C-32.964/99	2167
N° 825 - María Inés Quipildor - Expte. N° C-28.452/98.....	2167

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 846 - EDESA S.A., para el día 26/05/2000.....	2167
N° 742 - Ingenor S.A., para el día 08/05/2000	2168

AVISOS COMERCIALES

N° 847 - K & M S.A.	2168
N° 835 - Tecno Hormigón S.R.L.	2168

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 844 - Sociedad de Alergia, Asma e Inmunología de Salta, para el día 19/05/2000.....	2169
N° 820 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 15/05/2000.....	2169

ASAMBLEAS

N° 864 - CALTOSA, para el día 13/05/2000	2169
N° 857 - O.P.J., para el día 16/05/2000	2170
N° 851 - Asociación San Pablo, para el día 18/05/2000	2170
N° 845 - Club de Ajedrez 25 de Mayo, para el día 19/05/2000	2170
N° 838 - Consorcio Santa Victoria N° 48, para el día 13/05/2000.....	2171
N° 836 - Club Deportivo San Bernardo de Coronel Moldes, para el día 21/05/2000.....	2171
N° 798 - Cooperativa Agrícola Anta Ltda.	2171

RECAUDACION

N° 872 - Del día 25/04/2000.....	2172
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. N° 866 F. v./c. N° 9.411
Salta, 24 de abril de 2000

RESOLUCION ENRESP N° 19/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-2.037 del ENRESP, de fecha 14 de febrero de 2000; y;

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio emitido por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en fecha 21 de enero de 2000, obrante a fs. 20/23, emplazando a la Distribuidora a presentar ante el ENRESP los comprobantes que acrediten la reparación o reembolso de lo gastado por el usuario afectado, dentro del plazo de cinco días de notificada la presente.

Art. 2° - Notifíquese, publíquese y archívese.

Ing. Fernando Romáin **Ing. Rafael López Díaz**

Director Ente Regulador de los Servicios Públicos	Presidente Ente Regulador de los Servicios Públicos
Imp. \$ 25,00	e) 26/04/2000

O.P. N° 867 F. v./c. N° 9.411
Salta, 24 de abril de 2000

RESOLUCION ENRESP N° 20/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-2.058 del ENRESP, de fecha 14 de febrero de 2000; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio emitido por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en fecha 14 de febrero de 2000, obrante a fs. 23/26, emplazando a la Distribuidora a presentar ante el ENRESP los comprobantes que acrediten la reparación o reembolso

de lo gastado por el usuario afectado, dentro del plazo de cinco días de notificada la presente.

Art. 2° - Notifíquese, publíquese y archívese.

Ing. Fernando Romáin **Ing. Rafael López Díaz**

Director Ente Regulador de los Servicios Públicos	Presidente Ente Regulador de los Servicios Públicos
Imp. \$ 25,00	e) 26/04/2000

O.P. N° 868 F. v./c. N° 9.411
Salta, 24 de abril de 2000

RESOLUCION ENRESP N° 21/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-2.044 del ENRESP, de fecha 14 de febrero de 2000; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio emitido por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en fecha 21 de enero de 2000, obrante a fs. 18/21, emplazando a la Distribuidora a presentar ante el ENRESP los comprobantes que acrediten la reparación o reembolso de lo gastado por el usuario afectado, dentro del plazo de cinco días de notificada la presente.

Art. 2° - Notifíquese, publíquese y archívese.

Ing. Fernando Romáin **Ing. Rafael López Díaz**

Director Ente Regulador de los Servicios Públicos	Presidente Ente Regulador de los Servicios Públicos
Imp. \$ 25,00	e) 26/04/2000

O.P. N° 869 F. v./c. N° 9.411
Salta, 24 de abril de 2000

RESOLUCION ENRESP N° 22/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-1.315 del ENRESP, de fecha 29 de junio de 1999; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio emitido por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en fecha 16 de setiembre de 1999, obrante a fs. 28/30, de conformidad a los fundamentos y normas citadas en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º - Notifíquese, publíquese y archívese.

Ing. Fernando Romáin **Ing. Rafael López Díaz**

Director

Ente Regulador

de los Servicios Públicos

Presidente

Ente Regulador

de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

O.P. N° 870 F. v./c. N° 9.411

Salta, 24 de abril de 2000

RESOLUCION ENRESP N° 23/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-2.027 del ENRESP, de fecha 14 de febrero de 2000; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta

RESUELVE:

Artículo 1º - Confirmar el Decisorio emitido por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en fecha 24 de enero de 2000, obrante a fs. 27, emplazando a la Distribuidora a presentar ante el ENRESP los comprobantes que acrediten la reparación o reembolso de lo gastado por el usuario afectado, dentro del plazo de cinco días de notificada la presente, de conformidad a las facultades y competencias que resultan de las normas enunciadas en los considerandos de la presente.

Art. 2º - Notifíquese, publíquese y archívese.

Ing. Fernando Romáin Ing. Rafael López Díaz

Director

Ente Regulador

de los Servicios Públicos

Presidente

Ente Regulador

de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

O.P. N° 871

F. v./c. N° 9.411

Salta, 24 de abril de 2000

RESOLUCION ENRESP N° 24/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-2.054 del ENRESP, de fecha 21 de enero de 2000; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta

RESUELVE:

Artículo 1º - Confirmar el Decisorio emitido por la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en fecha 21 de enero de 2000, obrante a fs. 37/40, emplazando a la Distribuidora a presentar ante el ENRESP los comprobantes que acrediten la reparación o reembolso de lo gastado por el usuario afectado, dentro del plazo de cinco días de notificada la presente.

Art. 2º - Notifíquese, publíquese y archívese.

Ing. Fernando Romáin Ing. Rafael López Díaz

Director
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Presidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 861

F. N° 118.510

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.603, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de hierro y cobre, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará Iruya Norte 5, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	Y	X
Esquinero N° 1	3609500.0000	7496000.0000
Esquinero N° 2	3610750.0000	7496000.0000
Esquinero N° 3	3610750.0000	7495900.0000
Esquinero N° 4	3611500.0000	7495900.0000
Esquinero N° 5	3611500.0000	7492000.0000

	Y	X
Esquinero N° 6	3612500.0000	7492000.0000
Esquinero N° 7	3612500.0000	7491900.0000
Esquinero N° 8	3609500.0000	7491900.0000
P.M.D.	3610300.0000	7493500.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 822 Has., 5.000 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 10 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 26/04, 05 y 17/05/2000

O.P. N° 860 F. N° 118.510

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.749, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre e hierro, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Romi 1", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.470.800	3.620.200
Esquinero N° 1	7.472.000.0000	3.618.500.0000
Esquinero N° 2	7.472.000.0000	3.625.167.0000
Esquinero N° 3	7.469.500.0000	3.625.167.0000
Esquinero N° 4	7.469.500.0000	3.624.667.0000
Esquinero N° 5	7.470.000.0000	3.624.667.0000
Esquinero N° 6	7.470.000.0000	3.618.500.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 1.358 Has., 4.000 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 29 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 26/04, 05 y 17/05/2000

O.P. N° 859 F. N° 118.510

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts.

51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.684, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre e hierro, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Norteña 1", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.490.500	3.613.200
Esquinero N° 1	7.491.600.0000	3.612.400.0000
Esquinero N° 2	7.491.600.0000	3.617.000.0000
Esquinero N° 3	7.489.100.0000	3.617.000.0000
Esquinero N° 4	7.489.100.0000	3.612.400.0000

Cerrando la superficie libre probable de 1.150 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 12 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 26/04, 05 y 17/05/2000

O.P. N° 690 F. N° 118.244

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que el Sr. Hugo Alejandro Fernández Esteban, por Expte. N° 16.773, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Pipa V", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.453.525.2534	3.632.668,8558
Esquinero N° 1	7.460.000.0000	3.635.000.0000
Esquinero N° 2	7.451.427.2318	3.635.000.0000
Esquinero N° 3	7.451.427.2318	3.631.500.0000
Esquinero N° 4	7.460.000.0000	3.631.500.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.000 Has, 4.688 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 31 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 26/04 y 09/05/2000

O.P. N° 470

F. N° 117.923

Los Andes, que se tramita por Expte. N° 16.169 y que se determina:

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97), que el señor Ramón Núñez, ha solicitado la Rectificación de Mensura de la mina "Julia", de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento

La Superficie afectada es propiedad fiscal.

Colindan con la presente mina las siguientes:
Relincho II, Expte. N° 11.965; María Soledad, Expte. N° 16.170.

Labor Legal	Y = 3.423.798,4	X = 7199.646,9
Pertenencia N° I		
Esquinero N° 1	Y = 3420167.4789	X = 7200608.0000
Esquinero N° 2	Y = 3420911.3389	X = 7200608.0000
Esquinero N° 3	Y = 3420911.3389	X = 7199263.6542
Esquinero N° 4	Y = 3420167.4789	X = 7199263.6542
Pertenencia N° II		
Esquinero N° 2	Y = 3420911.3389	X = 7200608.0000
Esquinero N° 5	Y = 3421655.1989	X = 7200608.0000
Esquinero N° 6	Y = 3421655.1989	X = 7199263.6542
Esquinero N° 3	Y = 3420911.3389	X = 7199263.6542
Pertenencia N° III		
Esquinero N° 5	Y = 3421655.1989	X = 7200608.0000
Esquinero N° 7	Y = 3422399.0589	X = 7200608.0000
Esquinero N° 8	Y = 3422399.0589	X = 7199263.6542
Esquinero N° 6	Y = 3421655.1989	X = 7199263.6542
Pertenencia N° IV		
Esquinero N° 10	Y = 3422132.3000	X = 7200713.9000
Esquinero N° 11	Y = 3423000.0000	X = 7200713.9000
Esquinero N° 12	Y = 3423000.0000	X = 7200000.0000
Esquinero N° 13	Y = 3423136.0000	X = 7200000.0000
Esquinero N° 14	Y = 3423136.0000	X = 7199263.6542
Esquinero N° 8	Y = 3422399.0589	X = 7199263.6542
Esquinero N° 7	Y = 3422399.0589	X = 7200608.0000
Esquinero N° 9	Y = 3422132.3000	X = 7200608.0000
Pertenencia N° V		
Esquinero N° 13	Y = 3423136.0000	X = 7200000.0000
Esquinero N° 15	Y = 3424494.0600	X = 7200000.0000
Esquinero N° 16	Y = 3424494.0600	X = 7199263.6542
Esquinero N° 14	Y = 3423136.0000	X = 7199263.6542
Pertenencia N° VI		
Esquinero N° 15	Y = 3424494.0600	X = 7200000.0000
Esquinero N° 17	Y = 3425000.0000	X = 7200000.0000
Esquinero N° 18	Y = 3424999.9999	X = 7199608.7400
Esquinero N° 19	Y = 3426818.4999	X = 7199608.7400
Esquinero N° 20	Y = 3426818.4999	X = 7199263.6542
Esquinero N° 16	Y = 3424494.0600	X = 7199263.6542

Pertenencia N° VII

Esquinero N° 19	Y = 3426818.4999	X = 7199608.7400
Esquinero N° 21	Y = 3427639.7000	X = 7199608.7400
Esquinero N° 22	Y = 3427639.7000	X = 7198547.0400
Esquinero N° 23	Y = 3426639.7000	X = 7198547.0400
Esquinero N° 24	Y = 3426639.7000	X = 7199263.6542
Esquinero N° 20	Y = 3426818.4999	X = 7199263.6542

Pertenencia N° VIII

Esquinero N° 26	Y = 3425639.7000	X = 7199263.6542
Esquinero N° 24	Y = 3426639.7000	X = 7199263.6542
Esquinero N° 25	Y = 3426639.7000	X = 7198263.6542
Esquinero N° 26	Y = 3425639.7000	X = 7198263.6542

Pertenencia N° IX

Esquinero N° 28	Y = 3424639.7000	X = 7199263.6542
Esquinero N° 26	Y = 3425639.7000	X = 7199263.6542
Esquinero N° 27	Y = 3425639.7000	X = 7198263.6542
Esquinero N° 29	Y = 3424639.7000	X = 7198263.6542

Pertenencia N° X

Esquinero N° 30	Y = 3423639.7000	X = 7199263.6541
Esquinero N° 28	Y = 3424639.7000	X = 7199263.6541
Esquinero N° 29	Y = 3424639.7000	X = 7198263.6541
Esquinero N° 31	Y = 3423639.7000	X = 7198263.6541

Pertenencia N° XI

Esquinero N° 32	Y = 3422639.7000	X = 7199263.6541
Esquinero N° 30	Y = 3423639.7000	X = 7199263.6541
Esquinero N° 31	Y = 3423639.7000	X = 7198263.6541
Esquinero N° 33	Y = 3422639.7000	X = 7198263.6541

Pertenencia N° XII

Esquinero N° 34	Y = 3421639.7000	X = 7199263.6541
Esquinero N° 32	Y = 3422639.7000	X = 7199263.6541
Esquinero N° 33	Y = 3422639.7000	X = 7198263.6541
Esquinero N° 35	Y = 3421639.7000	X = 7198263.6541

Secretaría, 02 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 117,00

e) 04, 12 y 26/04/2000

O.P. N° 463

F. N° 117.917

Coordenadas Gauss Krugger

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Fernández, Esteban Hugo, por Expte. N° 16.742, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Pipa", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

	X	Y
P.M.D.	7.453.855,6139	3.618.883,9518
Esquinero N° 1	7.455.000.0000	3.616.500.0000
Esquinero N° 2	7.455.000.0000	3.621.500.0000
Esquinero N° 3	7.448.000.0000	3.621.500.0000
Esquinero N° 4	7.448.000.0000	3.616.500.0000

Cerrando la superficie libre probable de 3.500 Has.
Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Secretaría, 22 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 04, 12 y 26/04/2000

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 853 F. N° 118.501

Hospital "Dr. Joaquín Castellanos"

Sector Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 01/00

Adquisición: Medicamentos, material de curación y otros, para servicio de farmacia.

Fecha de Apertura: 08 de mayo de 2000, a Hs. 11,00.

Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: Sector Gestión de Compras, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", Cabred s/N° General Güemes, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

O.P. N° 852 F. N° 118.494

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital "Dr. Arturo Oñativia"

Programa Contratos y Convenios

(Sector Gestión de Compras)

Concurso de Precios N° 08/00 - Autogestión

Útiles menores médicos (Mat. curaciones).

Fecha de Apertura: 12/05/00 - Hs. 11,00.

Destino: Farmacia - hemodiálisis.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Programa Contratos y Convenios (Sector Gestión de Compras), Hospital Dr. Arturo Oñativia, Dr. E. Paz Chafn N° 36, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

O.P. N° 850 F. N° 118.494

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital "Dr. Arturo Oñativia"

Programa Contratos y Convenios

(Sector Gestión de Compras)

Concurso de Precios N° 09/00 - Autogestión

Medicamentos.

Fecha de Apertura: 15/05/00 - Hs. 11,00.

Destino: Farmacia - hemodiálisis.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Programa Contratos y Convenios (Sector Gestión de Compras), Hospital Dr. Arturo Oñativia, Dr. E. Paz Chafn N° 36, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 858 F. N° 118.511

PODER JUDICIAL DE SALTA

Art. 13, Incs. h) y n), Ley N° 6.838,
Expte. N° 21.781/00.

Necesita locar 2 (dos) inmuebles con las siguientes características:

- Mínimo: 12 habitaciones.

- Mínimo: 2 baños.

- Circulaciones y ventilaciones adecuadas.

En un radio aproximado comprendido entre las calles:

Al Norte: Rivadavia; al Sur: Alvarado; al Este: Vicente López y al Oeste: Bolívar.

Las propuestas serán recibidas en la Dirección de Administración del Poder Judicial, sita en Avda. Belgrano 985, hasta horas 11,00, del día 28 de abril del corriente año.

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 841 F. N° 118.483

"La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. N° 177-3.120/99, Resolución N° 1.639/99 del Ministerio de Salud Pública, se substancia por ante esta Dirección General de Personal, sita en calle Zuviria N° 163, de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Sumario Administrativo tendiente a dejar esclarecida la situación planteada por la denuncia efectuada por la Srta. Rodríguez, en contra del Sr. Risso, por hechos acaecidos el 23/06/99 en el Hospital Dr. Oscar Costas de Joaquín V. González", se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 07 de abril de 2000. Cítese y emplácese al Sr. Daniel Oscar Risso para que en el término de 10 días de publicado este edicto, se presente en la Dirección General de Personal, sita en calle

Zuviria 163, de la ciudad de Salta, a los fines de recepcionársele declaración indagatoria, por presunta violación del Art. 11, Inc. k) de la Ley N° 5.546, Supletoria de la Ley N° 6.903. Dra. Sandra M. Siegrist, Asesora Legal del Departamento Sumarios. Dra. Adriana Mabel Arellano, Directora General, Dirección General de Personal".

Imp. \$ 75,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 840

F. N° 118.485

El Departamento Sumarios, dependiente de la Dirección General de Personal de la provincia de Salta, que entiende el Sumario Administrativo, Expte. N° 79-08.413/96, caratulado: "Hospital Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes s/Inasistencias injustificadas de la agente Delia Churquina", Resolución Ministerial N° 1.839/96, del Ministerio de Salud Pública, la que en su parte pertinente dice: "Y Vistos... Considerando... Resuelve: Artículo 1° - Autorizar a la Dirección General de Personal a instruir Sumario Administrativo en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, tendiente a dejar esclarecida la situación irregular en que se encuentra

la agente Delia Churquina, D.N.I. N° 12.754.616, legajo N° 08702, auxiliar de enfermería del citado nosocomio, por haber incurrido en numerosas inasistencias sin justificar, durante los años 1995 y 1996... Artículo 2° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud. Artículo 3° - Comunicar y archivar. Firmado: Dr. Agustín Ricardo Martínez, Ministro de Salud Pública y Dr. Roque Rosario Mascarello, Secretario de Areas Operativas del Interior. 2) Cita y emplaza a la Sra. Delia Churquina, D.N.I. N° 12.754.616, para que en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la última notificación, comparezca por ante esta Dirección General de Personal, Departamento Sumarios, sita en calle Zuviria N° 163, de esta Ciudad, a prestar declaración indagatoria en el sumario administrativo que se sigue en el expediente mencionado ut-supra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se continuarán las actuaciones en el estado que se encuentran. Firmado: Dra. Mónica Isabel Toledo, Asesora del Departamento Sumarios, Dirección General de Personal. Dra. Adriana Mabel Arellano, Directora General, Dirección General de Personal".

Imp. \$ 75,00

e) 26 al 28/04/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 863

F. N° 118.507

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Ocampo de Chocobar, Benicia - Sucesorio"; Expte. N° C-51.070/2000, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de abril de 2000. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez y Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2000

sucesión, ya sean como herederos o acreedores de don Néstor Eusebio Aramayo, para que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en autos: "Sucesorio de Néstor Eusebio Aramayo"; Expte. N° C-44.033/99. Publíquese por tres días. Salta, 17 de febrero de 2000. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria. Salta, 14 de marzo de 2000.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 822

F. N° 118.458

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Viñals de López, Adelaida - Sucesorio", Expte. N° C-47.425/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de abril de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 849

F. N° 118.601

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

O.P. Nº 821

F. Nº 118.459

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arce, Clemente", Expte. Nº C-46.253/99, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres (3) días. Salta, 27 de marzo de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 865

F. Nº 118.512

Alsina Nº 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

**Un inmueble rural ubicado a 115 Km.
de la Estación Ferroviaria La Estrella
por la Ruta Nº 13 y a 15 Km.
del pueblo La Unión, en Rivadavia Banda Sur
de la provincia de Salta**

El día viernes 28 de abril de 2000, a horas 19:15, en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 4.368,77 el inmueble rural con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Rivadavia Banda Sur, a 115 Km. aprox. de la Estación Ferroviaria de La Estrella por la Ruta Nº 13, a 15 Km. aprox. del pueblo La Unión y a 6 Km. aprox. de la citada ruta e identificado con Catastro Nº 294, partido de San Carlos, Dpto. Rivadavia 17, Finca Concepción. Medidas: 2.175 m. de frente x 2.175 m. de fondo (Sup. calculada 473 Has. y Fracc.). Límites s/títulos y s/informe Juez de Paz: Al N.O. c/Finca "La Concha" de Francisca Acevedo (lote 21 Cat. 222), al S. con Terreno del Pozo o el Olvido de Paula M. de Puló (hoy Finca Pozo del Olvido de Sevel Argentina S.A.), al S.O. c/Finca "San Juancito" de Manuel Torres (o Finca San Juan del Bermejo) y al N.E. c/Finca Paso de los Sauces de Pantaleón Ruiz. Antecedente dominial: Libro 8, Folio 247, Asiento 1. Se trata de una finca plana, sin mejoras, desocupada, con monte bajo de palo santo, algarrobo, mora y el resto con monte de poco valor comercial, siendo apta para ganadería y/o cultivos del tipo secano (poroto, soja, etc.), todo según informe del señor Juez de Paz de Rivadavia Banda Sur

que obra a fs. 32 de estos autos y sin antecedentes de riego. Revisar en horario comercial. Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Artículo 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría Nº 2 en juicio contra Ricardo Davids s/Ejecución de Sentencia (conexo al Expte. Nº B-81.645/96) Expte. Nº 2C-24.232/98. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I.). Alsina Nº 327. Tel. 4311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 28,00

e) 26/04/2000

O.P. Nº 862

F. Nº 118.509

Pasaje Anta 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL BASE \$ 346,41**

**Inmueble ubicado en Avda. Italia Nº 1123
y Delgadillo Nº 1140, indiviso**

El día jueves 27/04/2000, a Hs. 17:15, en pasaje Anta Nº 1350, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría Nº 2, en juicio contra Quiroga, Gloria Benita; Vallejo, Juan Carlos - Prep. Vía Ejecutiva - Cobro de Alquileres, Expte. Nº 2C-36.201/99, remataré con la base de \$ 346,41, correspondiente a las 3/12 partes indivisas del V.F., que le corresponde a la demandada, el inmueble ubicado s/las Avdas. Italia Nº 1123 y Avda. Delgadillo Nº 1140, de esta Ciudad e identificado con Matrícula Nº 87.054, Manzana 300 c, Sección O, Parcela 10, Dpto. Capital. Plano 6.521 con superficie total de 454,95 m². Ext.: Fte. NE. 15 m.; Fte. O. 15 m.; Cdo. N. 13,29 m.; Cdo. NO. 13,29 m.; Cdo. S. 17,04 m.; Cdo. SE. 17,04 m. Límites: N. Parcela 11, Matrícula 87.055 de A.G. Orse; NO. Parcela 11, Matrícula 87.055 de A.G. Orse; S. Parcela 9, Matrícula 87.053 de A.G. Orse; SE. Parcela 12, Matrícula 87.056 de A.G. Orse; NE. Avda. E. Delgadillo; O. Avda. Italia. Descripción: El inmueble s/Avda. Eneida Delgadillo Nº 1140: Cuenta con 4 dormitorios, 3 de ellos con techo de losa, 1 con chapas cinc, piso de cemento, sin revoque ni pintura, cocina, comedor, dos baños con

accesorios, con cloaca, lavadero, patio de tierra. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra habitado por la Sra. Elena Clara Castilla Vda. de Colque, D.N.I. N° 4.998.211, con usufructo vitalicio a favor de sus 6 hijos de apellido Colque; Elena H. Colque, junto a su esposo José M. Rodríguez e hijo menor; Gustavo R. Colque, su esposa Ramona Argañaraz e hijo menor; Emiliano M. Colque, menor de edad. Servicios: Cuenta con agua corriente, luz eléctrica, cloaca, alumbrado público, sin vereda, el inmueble se encuentra dividido por una pared, separando la propiedad. Descripción del inmueble: Sobre Avda. Italia N° 1123. Consta de tres salones, uno de ellos sin terminar, piso de cerámicos, paredes revocadas al fino, sin puertas, ni ventanas, en el local del medio funciona un almacén alquilado por María del Socorro Ferreyra, piso cerámico, con pequeña habitación, con cocina, baño con accesorios, otro salón ocupado por la demandada Gloria Beatriz Quiroga. Funciona una peluquería para damas, una habitación con piso cerámico, baño con accesorios, paredes revestidas con azulejos, patio de tierra, cerrado con medianera, hay una escalera de cemento sin terminar que conduce a la terraza, en la parte del frente del salón funciona un locutorio (cabinas telefónicas), propiedad de María del Carmen Rodríguez como inquilina. Servicios: Posee agua corriente, luz eléctrica, cloaca, pavimento, alumbrado público, recolección de residuos, según informe Sr. Oficial de Justicia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Condiciones de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. del 1,25% a cargo comprador, al contado, en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en el Expte. o al Martillero Miguel A. Choqui (Resp. Monotributo), Martín Cornejo N° 1395, Tels. 4211509 - 156840302.

Imp. \$ 35,00

e) 26/04/2000

O.P. N° 856

F. N° 118.505

Pje. Anta N° 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL - BASE \$ 9.460,17

**100% derechos y acciones de un inmueble,
Benito Graña al 100**

El día 28 de abril de 2000, a horas 17:30, en mi local de Pje. Anta N° 1350, de esta Ciudad, remataré con la

base de \$ 9.460,17 (2/3 partes valor fiscal), el 100% de los derechos y acciones del inmueble identificado como Matrícula N° 27.925, Sección C, Manzana 25b, Parcela 11, Plano N° 2.130, Dpto. Capital, Salta. Extensión: Fte. 9 m.; Fdo. 29,51 m. Límites: N. lote 13; S. calle J.B. Graña; E. lote 16; O. lote 14. Ubicación: Benito Graña N° 167. Descripción: Frente con garage y hacia el frente dos habitaciones, un baño, una cocina y dos habitaciones al fondo, con patio, techo de tejas con tirantes de madera, piso mosaico, carpintería madera, posee todos los servicios, regular estado. Ocupada por el señor Pérez (según Informe Oficial de Justicia). Ordena señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en juicio seguido contra Corregidor G.N. y Corregidor P.N. - Ejecución Honorarios; Expte. N° C-24.863/98. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Condiciones de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Informes 155-830377. Martillero Público Campos Wilson. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 855

F. N° 118.504

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Una casa ubicada en Villa Mitre

El día 28 de abril de 2000, a horas 18:45, en calle 25 de Mayo N° 322, Salta. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación, en los autos que se le siguen a "Vilte, Roberto Daniel - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-33.368/99, remataré con la base de \$ 3.984,72, el inmueble Catastro N° 90.125, Sección O, Manzana 624, Parcela 1B, Sup. 294,20 m². Límites: N. calle Angela C. de Correa, S. Parcela 1c, E. Avda. Delgadillo, O. Parcela 1a. Se trata de una casa con jardín de acceso con verjas y paredes de bloques y columnas de construcción, 1 entrada de vehículo piso de cemento, sin techo, 3 dormitorios, 1 pasillo central, 1 baño de 1ª, 1 cocina comedor, lavadero y una galería, piso flexiplast y cemento, cieloraso material

desplegable, techo de chapas fibrocemento, un patio abierto, piso de tierra, al fondo una construcción, 1 dormitorio, un salón usado como cocina comedor, piso de cemento, techo de chapas de zinc con frente a la Avda. Delgadillo 2112. Servicios: Consta con los servicios de agua, luz, cloaca y gas natural, servicio público, calle pavimentada y luz de mercurio. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Horario de visita, de 09:00 a 18:00. Ubicación: Ubicado en calle Angélica Cresseri de Correa 1494, Villa Mitre. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones son a cargo del comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero Público. 25 de Mayo N° 322. Tels. 4320260 - 156847048. Salta.

Imp. \$ 57,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 854

F. N° 118.503

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL CON BASE**

**Una hermosa casa de 2 plantas,
ubicada en Pje. Aarón Castellanos N° 1752, Salta**

El día 03 de mayo de 2000, a horas 18:00, en calle España N° 955, (Sede del Colegio de Martilleros), Salta. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Concurso Especial en la Quiebra de Auza, Víctor Hugo"; Expte. N° C-16.106/99, remataré con la base de \$ 10.976,70, el inmueble Catastro N° 21.515, Sección G, Manzana 93a, Parcela 9, Sup. 212,50 m². Extensión: Fte. 10 m.; Fdo. 21,25 m. Límites: N. Lote 5, S. Pje. Aarón Castellanos; E. Lote 16, O. Lote 18. Se trata de una casa de dos plantas ubicada en Pje. Aarón Castellanos N° 1752 que posee una verja de mampostería con rejas y jardín de entrada, un porch o galería de entrada, en planta baja posee un living comedor, un estar, un baño de 1ª con revestimientos y piso cerámicos, piso calcáreo, una cocina comedor con revestimiento de cerámicos, mesada y mueble inferior de madera, piso granito y

calcáreo, una galería semicubierta con contrapiso, lavadero semicubierto, un garage amplio cubierto con portón de madera de 4 placas, o puertas, ambos contrapiso, losa plana, una habitación de servicio con piso granito y techo de fibrocemento, patio de hormigón, tapiado, desde el estar continúa una escalera de HªAº, recubierta con cerámicos a la planta alta donde existe un porch con piso cerámico, un baño de 1ª completo con revestimiento y piso cerámicos, dos dormitorios con embutidos para placares, piso de contrapiso en hormigón, techo a dos aguas con madera y tejas coloniales, una terraza lateral que da al pasaje Aarón Castellanos con rejas y piso fretachado, una terraza posterior sobre cocina y galería sin terminar, carpintería de madera. Servicios: Posee todos los servicios públicos instalados, calle pavimentada y alumbrado público. Estado de ocupación: Residen el señor Víctor Hugo Auza y su esposa Iris Vargas de Auza y cuatro hijos mayores como así también tres nietos. Horario de visitas al inmueble: De horas 09:00 a 12:00 y 16:00 a 19:00. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo N° 322. Tels. 4320260 - 156847048. Salta.

Imp. \$ 145,00

e) 26 al 03/05/2000

O.P. N° 848

F. N° 118.602

Por: EDGARDO N. SIMKIN**JUDICIAL - BASE \$ 1.464,60**

**Inmueble edificado en Aniceto Latorre N° 1706,
Ciudad**

El 28/04/00, a horas 18:00, en calle San Felipe y Santiago N° 758, de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 1.464,60 (2/3 del valor fiscal), el inmueble Matrícula N° 3.426, Sección G, Manzana 11, Parcela 13, Dpto. Capital, Sup. 125,39 m². Ubicado en calle Aniceto Latorre N° 1706, ciudad de Salta. Mejoras: Cuenta con una habitación y una

galería de material, baño precario, piso mosaico, techo de chapas. Fondo sin medianera. Está ocupado por la demandada y dos hijos. Servicios: Luz, agua y cloacas. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra "Sarapura de Jaime, Asunción - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 1C-21.294/98. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de venta: Seña 30% en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo comprador. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Informes Tel. 4230002. Martillero Edgardo Simkin. IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 843

F. N° 118.492

España 955 - Salta

Por: ESTEBAN CARRAL COOK

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Pje. San Carlos N° 957

El día jueves 27 de abril de 2000, a Hs. 18:30, en calle España 955, de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado y con la base de \$ 6.833,40, el inmueble ubicado en Pje. San Carlos N° 957, identificado como Matrícula N° 16.759, Sección F, Manzana 69 b, Parcela 16, Capital, pertenecientes a los autos que se le sigue a "Villegas, Mario Alberto - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-36.864/99, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso. Características del inmueble: Consta con un living, galería, tres dormitorios, un baño de primera, un baño en construcción, garaje descubierto, cocina-comedor, patio, se encuentra en buen estado de conservación, los pisos son de mosaico, techo de tejas y tejuelas y chapas al fondo. Límites: Al Norte con Lote 15, al Sur con Lote 13, al Este con Lote 7; al Oeste con Pje. sin nombre, según cédula parcelaria de fs. 48. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Mario Alberto Villegas y Flia. según constatación de fs. 60. Servicios públicos: El inmueble cuenta con agua corriente, luz eléctrica, pavimento, cloaca y gas. Forma de pago: 30% de contado, en el acto de remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión: Arancel de Ley 5%,

a cargo del comprador en el acto. Deudas: EDESA \$ 32,86, Aguas de Salta \$ 149,30. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aun cuando el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Martillero Público, Esteban Carral Cook, Tel. 4214482, horario comercial, IVA Monotributo.

Imp. \$ 17,00

e) 26/04/2000

O.P. N° 839

F. N° 118.486

Por: GABRIELA A. BRAVO

JUDICIAL CON BASE

Dos terrenos en Villa Santa Ana

El 27 de abril de 2000, a horas 18:15, en Santiago del Estero N° 147, de esta Ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, todo lo edificado, clavado y plantado: 1) \$ 984, Matrícula N° 96.542, Sección R, Manzana 660, Parcela 5d, Capital, Sup. total 300 m². 2) \$ 1.180,66, Matrícula N° 96.540, Sección R, Manzana 660, Parcela 5b, Capital, Sup. total 400 m². Sito en calle La Cumparcita 86 y 74 Villa Santa Ana. Mejoras: Alumbrado público, terrenos baldíos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría del doctor Adán S. Deza en Expte. N° C-07.521/97. Forma de pago: El 50% en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sellado D.G.R. 1,25% y Comisión 5%, todo a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero Monotributista. Tel. 4390932.

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/04/2000

O.P. N° 837

F. N° 118.478

Por: MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en la ciudad de Rosario de la Frontera, calle Eduardo Sívori N° 98

El día 28 de abril de 2000, a horas 18:00, en calle 25 de Mayo N° 617, de la ciudad de Rosario de la Frontera, remataré con la base de \$ 6.096,99 (2/3 partes del valor fiscal), el inmueble urbano identificado como Catastro N° 5470, Sección F, Manzana 10a, Parcela 1, ubicado en calle Eduardo Sívori N° 98 de la ciudad de

Rosario de la Frontera. El inmueble se encuentra habitado por la señora Avila de Bernacki y sus dos hijas menores de edad. Cuenta con tres dormitorios, piso de mosaicos, paredes con revoque, techo de losa, un baño con azulejos, piso mosaicos, techo de losa, una cocina, piso mosaicos, parte de sus paredes con azulejos, con bajo mesada, la misma comunica al fondo de la vivienda la cual se encuentra cerrada, con patio cemento alisado, un portón que se comunica al pasaje C. del Campo. Cuenta el inmueble con un living, piso de mosaico, techo de losa, paredes con revoque, un comedor piso de mosaicos, techo de losa, paredes con revoque, una galería abierta con jardín al frente de la misma. La vivienda cuenta con los servicios de luz eléctrica, gas instalado, agua corriente, cable para TV, calle con asfalto, por frente del inmueble pasa el cableado para teléfono. Ordena el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osorio, Secretaría de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, en los autos caratulados Dahud, Oscar Alberto vs. Bernaski o Bernasky, Rufo Edmundo s/Ejecución de Sentencia; Expte. N° 7.467/99. Condiciones de pago: Comisión Martillero 5% a cargo del comprador más 1,25% (D.G.R.) en el acto del remate. Seña 30% a cuenta del precio total y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Horario de visita: De horas 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00. Publicación de edictos: Tres días diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Marcela Dell'Arte. Tel. 03876-421473. Cel. 15660394. Metán (Salta), 10 de abril de 2000. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 84,00

e) 26 al 28/04/2000

O.P. N° 818

F. N° 118.466

Por: EDUARDO TORINO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Valiosa casa en calle Los Juncaros N° 237, Tres Cerritos**

El día jueves 27 de abril de 2000, a horas 18,30, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., Dr. Guillermo Félix Díaz, Sec. de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en el Expte. N° C-43.048/99, que se sigue contra "Leguizamón, Roger Walter; Apahaza de

Leguizamón, Ana Esther - Ejecución Hipotecaria", remataré, según lo ordenado en fs. 60, con la base de \$ 6.700,36 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. En caso de no haber postores por la base establecida, transcurridos quince minutos, se realizará una segunda subasta con la base reducida en un 25% o sea por la suma de \$ 5.025,27; en caso de no haber postores por esta nueva base, transcurridos treinta minutos se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Los Juncaros N° 237 de Tres Cerritos de esta Ciudad, datos según Cédula Parcelaria: Matrícula N° 46.812, Sección K, Manzana 90, Parcela 9, departamento Capital (01); Ext.: Fte. 10,00 m.; Fdo. 30,00 m.; Sup. 300 m². Lim.: N.E. lote 26; S.O. lote 28; S.E. calle Los Juncaros; N.O. lote 7. Se trata de una casa que consta de un living, tres dormitorios, piso de granito, techo de chapas con cieloraso de telgopor, la cocina comedor posee mesada de granito, piso cerámico; baño de primera con accesorios, piso y paredes revestidas con cerámicos, lavadero cubierto con techo de chapas, el fondo en desnivel se encuentra tapiado con paredes en mal estado, lado sur y oeste. Al frente posee jardín con verja de material. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, gas natural, servicios sanitarios, teléfonos, pavimento, alumbrado público y recolección de residuos. Ocupado por el demandado, su señora y un hijo menor como propietarios. Forma de pago: Treinta por ciento (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita en horario comercial. Córdoba N° 261 Tel. 4319102. Salta. E. Torino, Martillero Público. IVA Monotributo.

Imp. \$ 105,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 816

F. N° 118.467

Por: EDUARDO TORINO**JUDICIAL SIN BASE****Automóvil VW Pointer, año 1996**

El día jueves 27 de abril de 2000, a horas 18:00, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaría N° 2, en el Expte. N°

2C-46.994/99 que se sigue contra "Buchailot, Emiio Javier; Fernández, María Belén s/Ejecución de Sentencia", remataré sin base, dinero de contado, según lo ordenado en fs. 34, el vehículo marca Volkswagen, modelo Pointer CL, tipo sedán 4 puertas, año 1996, dominio AZG-835, motor Volkswagen UVAB812727, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ557TJ000174. Estado general regular, sin equipo de audio, con auxilio, gato y llave de rueda, funcionando. Se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse previo al remate. Forma de pago: Contado, dinero en efectivo, en el acto del remate, más Comisión de Ley 10% y sellado del acta del remate D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Calle Córdoba N° 261. Tel. 156-832907. Salta. Eduardo Torino, Martillero Público. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 812

F. N° 118.432

Güemes N° 1053 - Orán

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

JUDICIAL - BASE \$ 4.912,24

**La parte que le corresponde al demandado
de un inmueble rural de más 300 Has.
en el Dpto. San Martín (Salta)**

El día jueves 27/04/2000, a Hs. 18:00, en Güemes N° 1053 de Orán (Salta), lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de las 2/3 partes del V.F. del tercio que le corresponde al demandado (o sea \$ 4.912,24) sobre el inmueble rural ubicado en el departamento San Martín, Catastro N° 16.849; lote N° 5; identificado por el nombre de Fracc. de Finca Yavere de 300 Has. 7.499,85 m² (s/céd. parcelaria). Sin ocupantes y sin mejoras. Suelo y clima aptos para cultivos de secano. No tiene alambrado pero sus lmites están demarcados. Dista a 68 Km. de Orán, del cruce con la Ruta 34 por la Ruta N° 81 a aproximadamente 10 Km. (circulando desde el cruce a Hickman) a mano derecha acceso a Fca. Milagro y Yavere a 4 Km. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena el Juez del Trabajo 2ª Nom. del Distrito Judicial del N. Orán. Dr. Lucio Gareca Girón; Secretaría N° 1, en juicio c/"Sucesores de Néstor Luiz González, s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 1.680/95. Forma de pago: 30% en el acto y a cuenta del mismo, saldo debe ser depositado a los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de Salta S.A., Suc.

Orán a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos. Comisión 10% y sellado de D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Se deja establecido que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes en horario comercial al Martillero Carlos Esteban Porcelo. I.V.A. Responsable No Inscripto, en Güemes N° 1053 de Orán. Tel. 03878-421508 y Cel. 156-41301. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de abril de 2000. Dr. Víctor Raúl Soria, Secretario.

Imp. \$ 34,00

e) 25 al 26/04/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 813

F. N° 118.430

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, cita y emplaza a Miguel Mendoza, Sixto Cornelio Mendoza o sus herederos y/o cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días, contando de la última publicación, por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. N° 343 in fine del C.P.C. y C.), en los autos caratulados: "Frías, Antonio Abelardo y Herrera, Faustina Jovita s/Acción de Prescripción de Dominio - Usucapión"; Expte. N° 7.265/98 y referente al inmueble ubicado en la localidad de Yatasto, departamento Metán, provincia de Salta, Matrícula Catastral N° 5.517, Fracción II. Metán, 09 de marzo de 2000. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 25/04 al 02/05/2000

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 807

F. v/c. N° 9.408

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos: "Agolio, Santiago Angel - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° 1B-71.804/95, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que con fecha 07 de abril de 2000, se ha declarado la Quiebra de Agolio, Santiago Angel, L.E. N° 3.350.224, con domicilio

en la calle Deán Funes Nº 469, de esta Ciudad. Fijando hasta el día 31/05/00 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Fijando el día 27/07/00 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.Q.). Fijando para el día 11/09/00, para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Roberto Mario Rodríguez, con domicilio en Zuviría Nº 920. Secretaría, 11 de abril de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 28/04/2000

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 806

F. Nº 118.425

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, hace saber que en el Expte. Nº C-53.293/00. Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de acreedores de Adolfo Larrán, con domicilio en calle Néstor Patrón Costas Nº 730, Ciudad, habiéndose designado síndico al C.P.N. Edgar A. Recchiuto, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Pellegrini Nº 22, 2º Piso, Ciudad, los días miércoles y jueves en el horario de 18:00 a 20:00. Se intima la presentación de los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de mayo de 2000. Ciudad de Salta, 18 de abril de 2000. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 28/04/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 842

F. Nº 118.482

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Ocampo, Fernando Sergio vs. Espelta, Emilio y/o Espelta, Emilio s/Sucesión Baldi, Pedro y/o Baldi, Pedro s/Sucesión; Cornejo, Atilio y otros - Sumario: Escrituración"; Expte. Nº A-53.069/84, ordena notificar la sentencia de fs. 110/112: "Salta, 12 de junio de 1995. Y Vistos... Resultando... Considerando... Fallo: I) Haciendo lugar a la demandada incoada y en

su mérito, condenando a Emilio Espelta y/o sus sucesores, Pedro Baldi y/o sus sucesores; Atilio Cornejo; Enrique Espelta de Serrano; Guillermo Frías; Juan Antonio Urrestarazu y/o sus sucesores; Angel Román Bascari y Venancio Tula a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado como Matrícula Nº 16.414, Parcela 7, Manzana 46 "c", Sección F, del departamento Capital 01, a favor de Fernando Sergio Ocampo, dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificada la presente, ante un escribano que proponga la actora, bajo apercibimiento de ser suscripta por la Proveyente, y en caso de imposibilidad física o jurídica por causa imputable a los demandados, de resolverse la obligación y ser a cargo de éstos, los daños y perjuicios emergentes que se determinarán por trámite sumario, durante la etapa de ejecución de sentencia. Costas por su orden. II) Reservando... III) Mandando se copie, registre y notifique. Firmado Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de abril de 2000. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 24,00

e) 26 y 27/04/2000

O.P. Nº 831

F. Nº 118.449

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, ha ordenado en los autos: "Banco Salta S.A. c/Bulacio, María Patricia - Bulacio, Graciela Teresita", Expte. Nº C-28.445/99, la publicación de edictos citatorios por el término de dos días a fin de que la demandada María Patricia Bulacio se presente a hacer valer su derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que la represente en el juicio. Salta, 21 de marzo de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 25 y 26/04/2000

O.P. Nº 830

F. Nº 118.450

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Banco Macro S.A. c/Sánchez de Lozada, Carlos

Roberto s/Ejecutivo"; Expte. N° C-31.814/99, cita al demandado Carlos Roberto Sánchez de Lozada para que comparezca a juicio a estar a derecho seguido por el Banco Macro S.A., bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 27 de marzo de 2000. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 828

F. N° 118.451

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, ha ordenado en los autos: "Banco Macro S.A. c/Godoy, Amílcar Reynaldo", Expte. N° C-24.923/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Amílcar Reynaldo Godoy se presente a hacer valer su derecho en el término de cinco días, a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Salta, 14 de febrero de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

O.P. N° 827

F. N° 118.452

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación a cargo de la Dra. Beatriz

Del Olmo de Perdiguerro, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim; ha ordenado en los autos "Banco Macro S.A. c/Agüero, Ricardo Lorenzo", Expte. N° C-32.964/99, la publicación de edictos citatorios por el término de dos días a fin de que el demandado Ricardo Lorenzo Agüero se presente a hacer valer su derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Salta, 03 de marzo de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 25 y 26/04/2000

O.P. N° 825

F. N° 118.453

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Quipildor, María Inés s/Sumario: Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. N° C-28.452/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que la demandada María Inés Quipildor se presente a hacer valer su derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que la represente en el juicio. Salta, 23 de marzo de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2000

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 846

F. N° 118.497

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDES S.A.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad, pasaje Zorrilla 29, Salta, el día 26 de mayo de 2000, a horas 12:00, en primera convocatoria y a horas 13:00, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

5º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido por el Artículo 238,

apartado 2° de la ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar notificaciones a la sociedad, en la sede social, sita en pasaje Zorrilla N° 29, Salta-Capital, en el horario de 09:00 a 13:00 y 16:00 a 18:00, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Ing. José Luis D'Odorico

Director General

Imp. \$ 100,00 e) 26/04 al 03/05/2000

O.P. N° 742 F. N° 118.334

INGENOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Anual de Accionistas de Ingenor S.A. para el día 08 de mayo de 2000, a horas 20,30, en la sede de Pje. Mollinedo N° 297 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/99.
- 3°) Aprobación honorarios Directores.

Si a la hora de convocada la Asamblea, no se contara con el quórum establecido legalmente, se cita en segunda convocatoria a horas 21,00 del mismo día y en el mismo lugar precedentemente señalado, llevándose a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes.

El Directorio

Ing. Sergio H. Cacciabué M.
Director

Ing. Eduardo A. Sylvester
Presidente

Ing. Luis Raúl Outes

Director

Imp. \$ 100,00 e) 18 al 26/04/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 847

F. N° 118.500

K & M S.A.

Nuevo Directorio

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del día 30 de julio de 1999, transcrita en el Libro de Actas de Asamblea N° 1 de K & M S.A., se ha designado un nuevo directorio conformado por los siguientes:

Presidente: Héctor Ricardo Macarón, L.E. N° 8.183.426, domicilio Rutas Nac. 34 y 50, Pichanal, Salta.

Vicepresidente: Lilia Amanda Klarmann, L.C. N° 6.297.313, domicilio Rutas 34 y 50 Pichanal, Salta.

Director Titular: Leonardo Darío Macarón, D.N.I. N° 24.261.762, domicilio Rutas 34 y 50 Pichanal, Salta.

Directores Suplentes:

Jorge Alberto Bria, L.E. N° 8.000.392, Arenales 470, Orán, Salta.

Sebastián Macarón, D.N.I. N° 25.685.395, Rutas 34 y 50 Pichanal, Salta.

Síndico Titular: Rodolfo Eduardo Cuéllar, D.N.I. N° 20.210.437, domicilio Pellegrini 548, Orán, Salta.

Síndico Suplente: Carlos Eduardo Berardo, D.N.I. N° 10.920.345, domicilio Pje. A. Figueroa, Salta.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

O.P. N° 835

F. N° 118.475

TECNO HORMIGON S.R.L.

Renuncia Gerente

Por el presente, se comunica que el Sr. Márquez, Marcelo Rolando, D.N.I. N° 11.538.567, domiciliado en Manzana 15 B, casa 9, Asociación de Ingenieros de Tres Cerritos, renunció al cargo de Socio Gerente de la empresa Tecno Hormigón S.R.L., renuncia que fue aceptada en reunión de socios del día 21/02/2000.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 26/04/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONALES

O.P. N° 844

F. N° 118.495

SOCIEDAD DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGIA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Sociedad de Alergia, Asma e Inmunología de Salta llama a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, Círculo Médico de Salta - Urquiza N° 153 a horas 21,00. Se comunica a los Sres. socios el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Ratificación del Padrón de Socios, incorporaciones y/o bajas.
- 2°) Notificación de cambios de cargo en la actual Comisión.
- 3°) Lectura de lo actuado por la Comisión Directiva actual, con Balance incluido.
- 4°) Informe del Organo de Fiscalización.
- 5°) Pautas para futuras reuniones en el año 2000 planteadas por los socios.

Dra. Nidia A. R. Nakic de Arabel

Presidenta

Dra. Susana Romero

Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/04/2000

O.P. N° 820

F. N° 118.460

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30 de la Ley N° 6.576), convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de mayo de 2000, en primera convocatoria a horas 20,00 y en segunda convocatoria a horas 21,00, en el local de Avda. Belgrano N° 1461 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.

- 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 1999.

- 3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Ley N° 6.576, Artículo 34.

Art. 34. - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Salta, 06 de marzo de 2000

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Presidente

Cr. Dante Daniel Amador

Secretario

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/04/2000

ASAMBLEAS

O.P. N° 864

F. N° 118.506

CAMARA DE AGENTES DE LOTERIA Y TOMBOLA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA - CALTOSA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la provincia de Salta - CALTOSA, a la Asamblea General Ordinaria (según Artículo N° 35 de nuestros Estatutos) a realizarse el día sábado 13 de mayo del año dos mil, a horas 18,00, en la sede social de calle Urquiza N° 260 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3°) Tratamiento de los Recursos de Apelación contra sanción de expulsión aplicada a los señores Gloria del Carmen Pérez y José Alfredo Rodríguez.

4º) Lectura y consideración del Balance, Inventario, Memoria General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 01 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.

5º) Renovación parcial de las autoridades en los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero; Vocal Titular 2do.; Vocal Suplente 1ro. y Vocal Suplente 3ro., por el término de dos años y elección del Organo de Fiscalización, compuesto de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año.

De acuerdo a lo especificado en el Art. 38 de nuestros Estatutos, en caso de no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea podrá constituirse luego de transcurrida una hora con los socios presentes.

Benjamín Vázquez

Secretario

Imp. \$ 24,00

Horacio Cortés

Presidente

e) 26 al 28/04/2000

O.P. Nº 857

R. s./c. Nº 8.608

ORIENTACION PARA LA JOVEN - O.P.J.

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo al Art. 37 del Estatuto de Orientación para la Joven, Salta, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria Electiva, para el día martes 16 de mayo del corriente año, a horas dieciséis, en la sede de O.P.J. Salta, sita en Virgilio Tedín Nº 139, de esta Capital, y se establece para la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Oración de O.P.J.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea del año anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1999.
- 4º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º) Elección nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 2000 al 2002.
- 6º) Designación de dos socios presentes para suscribir juntamente con la Presidenta y Secretaria electas en la presente Asamblea.

Artículo 38: Todas las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuera el número de socios concurrentes si se inicia media hora después de la fijada en la convocatoria, en caso de que antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Rosario Caliuolo Josefina Cintioni de Barbarán

Secretaria

Presidenta

Sin cargo

e) 26/04/2000

O.P. Nº 851

F. Nº 118.603

ASOCIACION "SAN PABLO"

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación "San Pablo", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2000 a horas 20,00 en Avda. Gral. Savio intersección Avda. Pte. Perón, Grand Bourg a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2º) Tratamiento y consideración del Balance General, de la Memoria y del Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Nombramiento de miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

María Eugenia Savoy de Moyano

Presidenta

Paula Martorell de Ovejero

Prosecretaria

Imp. \$ 8,00

e) 26/04/2000

O.P. Nº 845

F. Nº 118.496

CLUB DE AJEDREZ 25 DE MAYO

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva del Club de Ajedrez 25 de Mayo, cita a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en calle Rivadavia Nº 630, a horas 21,00, el día 19 de mayo de 2000, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, Inventario, Estado de Resultado, Informe del Organo Fiscalización Ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999.

3°) Elección Autoridades.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión

Eusebio Fernández

Imp. \$ 8,00

e) 26/04/2000

O.P. N° 838

F. N° 118.479

CONSORCIO SANTA VICTORIA N° 48

Asamblea Ordinaria

Se llama a Asamblea Ordinaria, prevista para el día 13 de mayo de 2000, a horas 18,00, la que se llevará a cabo en el palier de entrada del edificio, sito en calle Santa Victoria N° 48 de la ciudad de Salta, en la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos consorcistas presentes para firmar el Acta respectiva.

2°) Rendición y aprobación de cuentas del administrador.

3°) Elección de un nuevo administrador.

4°) Consideración del Reglamento de copropiedad, Administración y Reglamento Interno.

5°) Consideración de la situación de los morosos.

6°) Nombramiento de un abogado a los fines de que se haga cargo del cobro de las deudas por expensas.

En caso de no reunir el 50% de los consorcistas con derecho a voto y transcurridos 30 minutos del horario previsto, la Asamblea sesionará con el número de consorcistas presentes.

Martha Elva Correa

Administradora Provisoria

Imp. \$ 8,00

e) 26/04/2000

O.P. N° 836

F. N° 118.476

**CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO
DE CORONEL MOLDES**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 2000, a horas 09,30, en la sede del Club Deportivo

San Bernardo, sita en la localidad de Coronel Moldes, Pcia. Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización períodos 1995 a 1999.

4°) Elección de autoridades por renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Transcurridos 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtenerse quórum se sesionará con los socios presentes conforme lo dispone el Estatuto Social. Para poder participar de las Asambleas con voz y voto, será necesario que los señores socios tengan abonada la cuota societaria al día.

Juan A. Padilla

Secretario

Imp. \$ 8,00

Tránsito Guerrero

Presidente

e) 26/04/2000

O.P. N° 798

F. N° 118.414

**COOPERATIVA AGRICOLA
ANTA LIMITADA**

Asamblea Ordinaria

En la localidad de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, de la provincia de Salta, a los 18 (dieciocho) días del mes de abril de 2000, siendo horas 21,00, se reúne el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Anta Ltda., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior.

2°) Informe de Tesorería.

3°) Llamado a Asamblea Ordinaria.

Desarrollo

1°) Se da lectura al Acta anterior y se aprueba por unanimidad.

2°) Se lee el informe de Tesorería y se aprueba por unanimidad.

3°) El Sr. Tesorero exhibe los 2 (dos) últimos balances y luego de algunas preguntas el Consejo de Administración lo aprueba y se pide el llamado a Asamblea para el día

sábado 06 (seis) de mayo de 2000, a horas 13,00, en el local de la Cámara del Tabaco. Deleg. Apolinario Saravia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicios 1997/1998 y 1998/1999.
- 4º) Elección de autoridades para la renovación total del Consejo de Administración.

5º) Autorización para tomar créditos.

Siendo horas 22,30, se da por finalizada esta reunión.

Marcelo Moiser, Adolfo Pérez, Arnaldo Burgos, Juan Sánchez, Eliseo Figueroa, Eudol Amador, Jorge Bustamante.

Imp. \$ 24,00

e) 24 al 26/04/2000

RECAUDACION

O.P. N° 872

Saldo anterior.....	\$ 56.302,60
Recaudación del día 25/04/00	\$ 1.374,70
TOTAL	\$ 57.677,30

